



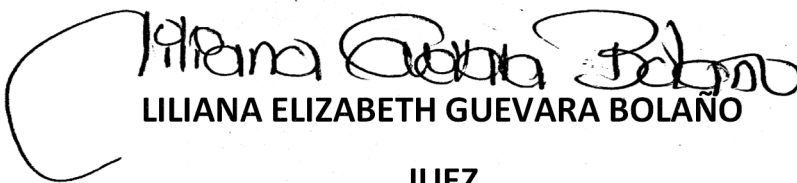
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el escrito allegado por la apoderada de la parte actora el cual hace referencia a la notificación del demandado JOSELITO ZAMBRANO GUTIÉRREZ, previo a resolver las mismas se requiere a la apoderada allegue el citatorio debidamente diligenciado y la certificación de la empresa de correo de mensajería.

NOTIFIQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ
D.C.**

Hoy 24 de septiembre de 2021 se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en el
Estado No 066

Ejecutivo singular LUIS ERNESTO SILVA RIVERA
Contra JOSELITO ZAMBRANO GUTIERREZ
Rad 110014189037-2021-0145-00
